

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
48/2011	30-08-2011	Andrea Prisco de Oliveira (78984759), Marbella (Málaga)	78.a (1)	120,00
78/2011	06-09-2011	Kevin Manuel Mármol López (76432487), La Línea de la Concepción (Cádiz)	78.a (1)	0,00
212/2011	30-08-2011	Anselmo Rodríguez Lebrón (28545229), Rota (Cádiz)	78.a (1)	120,00
285/2011	30-08-2011	Manuel Jesús Morgado Cordero (29056552), Punta Umbria (Huelva)	78.a (1)	,00
393/2011	01-09-2011	Alonso Pérez Traves (29748321), Punta Umbria (Huelva)	78.a (1)	60,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 7 de octubre de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdo de inicio de procedimiento administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los acuerdos dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por los que se inicia procedimiento administrativo de declaración de abandono de las embarcaciones asimismo relacionadas en el Anexo.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas o sus representantes pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del Acuerdo de inicio y del expediente que se tramita, en la sede de la Agencia, sita en la calle Virgen de las Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a los citados acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, pudiendo retirar, antes de notificarse la Resolución, los bienes de su titularidad previo pago de las tasas portuarias devengadas, de conformidad con la Ley 6/1986, de 5 de mayo, sobre determinación y revisión de tarifas y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza, y demás normativa tributaria aplicable.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de 3 meses desde la fecha del acuerdo de incoación, de conformidad con el artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo (art. 44.2 de la misma Ley).

Finalmente, se informa que contra el presente acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio del derecho a recurrir contra la resolución que ponga fin al procedimiento que ahora se incoa.

A N E X O

Expte: 614/2011
 Fecha acuerdo: 29.8.2011.
 Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: Daniel Pascual Faldon (Sevilla).
 Embarcación: Marina.
 Matrícula: 5ªSE318/81.

Expte: 842/2010.

Fecha acuerdo: 29.8.2011.

Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: Severiano Jiménez Blázquez (06511701X), Navalunga (Ávila).

Embarcación: JAV V.

Matrícula: 7ªSE232/97.

Expte: 910/2009.

Fecha acuerdo: 26.9.2011.

Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: Mariano Barrientos Ruiz (08770236Z) Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

Embarcación: Ucikato Uno.

Matrícula: 7ªAT5-8/99.

Expte: 564/2010

Fecha acuerdo: 9.9.2011.

Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: Manuel Tebar Soler (52577701T), Fuengirola, Málaga.

Embarcación: Manuela.

Matrícula: 3ªMA4-2058.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
JUAN CARLOS ATENCIA COSANO	MA/CTI/00099/2010	4.750,00
JOSE MOLES LOPEZ	MA/CTI/00116/2010	4.750,00
AZAHARA BONILLA JIMENEZ	MA/CTI/00134/2010	4.750,00
JAVIER GARCIA LOPEZ	MA/CTI/00135/2010	4.750,00
CRISTOBAL SALAS MENA	MA/CTI/00167/2010	4.750,00
MARIA LUISA RICO MORENO	MA/CTI/00191/2010	4.750,00
JOSEFA ORTEGA MATA	MA/CTI/00270/2010	3.750,00

Málaga, 3 de octubre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.